

ACTA N° 08

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0090-2024-SUNAT/7H0010 - TERCERA CONVOCATORIA
SERVICIO DE NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA LAS SEDES
DE SUNAT EN HUACHO**

En la ciudad de Huacho, a los catorce (14) días del mes de enero del año 2025, a las 16:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 02-2024-SUNAT/7H0010, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0090-2024-SUNAT/7H0010 – Tercera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es el “Servicio de notificación de documentos a nivel local y nacional para las sedes de SUNAT en Huacho” presidido por la Srta. Reyna Mary Loli Lorenzo, Sr. Pablo Omar Toledo Estupiñan, primer miembro y el Sr. Gabriel Arturo Ayala Baldeon como segundo miembro, a fin de efectuar el **otorgamiento de la buena pro**.

Contando con el quorum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se dio inicio la sesión.

Acto seguido, y considerando el resultado obtenido en la etapa de admisión, evaluación y calificación de oferta (Acta N° 07), el comité de selección procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0090-2024-SUNAT/7H0010- tercera convocatoria, destinado al “Servicio de notificación de documentos a nivel local y nacional para las sedes de SUNAT en Huacho”, al postor **IMPULSORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** por el importe de S/ 227,773.00 (Doscientos veintisiete mil setecientos setenta y tres con 00/100 Soles).

Se confirma la vigencia del postor como proveedor de servicios en el Registro Nacional de Proveedores del Estado – RNP.

Siendo las 16:50 horas del mismo día, se levanta la sesión dando por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.

Reyna Mary Loli Lorenzo
Presidente

Pablo Omar Toledo Estupiñan
Primer Miembro

Gabriel Arturo Ayala Baldeon
Segundo Miembro